

Expediente: 1714/23

Carátula: **ARROYO JORGE LUIS Y OTRA C/ DICOZA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SRL Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20365842354 - JUGO, MARIA EMILIA-ACTOR

90000000000 - DICOZA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - BELMONTE, MARGARITA DOLORES-DEMANDADO

90000000000 - ZAMORA, RUBEN EDUARDO-DEMANDADO

20365842354 - ARROYO, JORGE LUIS-APODERADO COMUN DE LA PARTE ACTORA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1714/23



H106038472593

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "ARROYO JORGE LUIS Y OTRA c/ DICOZA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SRL Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - PRINCIPAL - - VIENE DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN V NOM.EXPTE. N°721/23 (POR NCOMPETENCIA)". Expte. N° 1714/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ARROYO, JORGE LUIS - 07/05/2025 13:20.

San Miguel de Tucumán, 08 de mayo de 2025.

Pase a cédula a fin de notificar resolución de fecha 30/04/2025.- ICDCM - 1714/23 -

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:

CN=CARRIZO Nelson Matias Ceferino, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312672511

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.